

diputación de Málaga

Este anuncio ha estado expuesto en el
Tablón de Edictos de esta Diputación desde
13 NOV. 2017

PROCÉDASE A PUBLICAR EN
EL TABLÓN DE EDICTOS

Málaga, a 13 NOV. 2017

El/la funcionario/a **INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS**

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO BOLSA DE EMPLEO

TURNO GENERAL

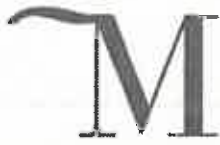
NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	Nota
ELENA MARIA	ALVAREZ	GONZALEZ	5,60
FRANCISCO JAVIER	ARTACHO	GARCIA	9,60
MARIA INMACULADA	BARQUERO	ZAFRA	23,50
CESAR	DE LAS HERAS	HERNANDEZ	23,20
DANIEL	DE SANTOS	GARCIA	20,55
SUSANA	DOMINGUEZ	GONZALEZ	30,40
RAFAEL	GANAZA	GUTIERREZ	9,35
SALVADOR	GARCIA	DURAN	15,20
JOSE ANTONIO	GARCIA	GARCIA	37,20
JOSE JAVIER	JIMENEZ	AGREDA	13,30
ANTONIO LUIS	JIMENEZ	GARCIA	16,55
FRANCISCO	LUPIAÑEZ	ESTEVEZ	13,50
ASUNCION	MIÑARRO	JODAR	16,60
SERGIO	PALMA	DIAZ	30,47
DANIEL	PEREZ	MACIAS	21,80
JUAN JOSE	RODRIGUEZ	CASTELLANO	14,00
JUAN ANTONIO	RUBIO	MORA	30,30
JOSE ANTONIO	VERA	LOPEZ	7,50

TURNO DISCAPACIDAD

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	Nota
RICARDO ALVARO	BASTIDA	CODINA	16,2

Se declara que han superado este segundo ejercicio (práctico) aquellos/as aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos.

De conformidad con lo establecido en la punto 2.6 de las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, las personas interesadas en presentar escrito de alegaciones contra las puntuaciones otorgadas en este primer ejercicio, ante el tribunal que resuelve la convocatoria, dispondrán de 3 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.



diputación de **málaga**

Conforme a la Base 2.11 de la Convocatoria, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición y que pretendan puntuar en la fase de concurso deberán presentar en el plazo de 3 días hábiles, siguientes a la publicación de la lista de aprobados en la fase de oposición, la documentación que justifique los méritos que aporte. La no presentación de la documentación justificativa, en el plazo establecido, supondrá la no valoración en la fase de concurso.

Málaga, 13 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Dº MANUEL JOSÉ PINIELLA GARCÍA